

ENMIENDAS

ASAMBLEA: VICÁLVARO ENMIENDA Nº: 5

DOCUMENTO: POLÍTICO-ORGANIZATIVO

Sustituir los apartados 2 y 2.1 de la "Tesis 5: un programa para Madrid".

EMNIENDA TIPO: SUSTITUCIÓN

VOTACIÓN: Unanimidad

MAYORITARIA: X MINORITARIA: ____

Exposición de motivos:

Este apartado plantea: *"El objetivo es la creación de un tejido productivo intensivo en tecnología y capaz de generar más valor agregado, que permita el fortalecimiento de los sectores económicos locales, para lo cual es necesaria la defensa de una política industrial y territorial coordinada. En este sentido el impulso del empleo a través del desarrollo de nuestros sectores productivos requiere de una política planificada de infraestructura logística adecuada. Criterios dirigidos a presentar una alternativa para los trabajadores de la construcción, del sector servicios y de la industria auxiliar en crisis, ámbitos en los que se concentra el paro dentro de nuestra Comunidad.*

"Objetivos que son de imposible consecución sin el protagonismo de la iniciativa pública, que por medio de la inversión productiva, políticas industriales de carácter estratégico, políticas territoriales, tecnológicas, y empresariales, lideren el proceso de cambio de modelo productivo que defendemos".

Lo que se nos está proponiendo es, ni más ni menos, que dar apoyo público a la empresa privada y, de hecho, poner los recursos públicos al servicio de sus necesidades para hacerlas más "competitivas", y fomenta la ilusión de que es posible otra gestión del capitalismo favorable a los trabajadores, en lugar de aprovechar la crisis para explicar la necesidad de superar el sistema.

No es casual que el apartado hable de "planificación indicativa", pues es la aceptación implícita de que en una economía donde las fuerzas productivas son propiedad privada, al Estado sólo le cabe dar indicaciones, que serán seguidas o no en función de los intereses de las empresas. Y, ya lo podemos asegurar, eso no servirá para llegar al pleno empleo.

Texto de la enmienda

2.2 Desarrollo del sector público

Dado el fracaso de la llamada "iniciativa privada" en garantizar el pleno empleo, digno y de calidad, es necesario desarrollar un **sector productivo público**. Siendo conscientes de que son necesarias medidas de carácter estatal que transformen en público los sectores estratégicos de la economía mediante una política de nacionalizaciones de grandes empresas y que puedan poner en marcha una planificación democrática de la economía cuyo criterio sea la atención de las necesidades sociales y que tengan en cuenta la necesidad de no agotar los recursos naturales, la Comunidad deberá poner en marcha las siguientes iniciativas:

- Creación de **una Empresa Pública de Obra Civil y Vivienda** de la Comunidad de Madrid, que se encargará de:
 - Toda la Obra Civil de la Comunidad.
 - La rehabilitación de vivienda.
 - La construcción de nueva vivienda protegida.

IX ASAMBLEA REGIONAL DE IU-CM. Madrid, 1 y 2 de diciembre de 2012

- Creación de **una Empresa Pública Farmacéutica** para que en coordinación con el Servicio Madrileño de Salud y las Universidades Públicas, desarrolle y produzca los medicamentos necesarios para abastecer a la Sanidad Pública.
- Desarrollo de una **Empresa Pública Energética**, que desarrolle un plan para el uso de las energías renovables en toda la Comunidad. Se instará al Gobierno central a nacionalizar íntegramente el sistema energético.
- Se creará una **Agencia Pública del Investigación Desarrollo e Innovación**, que coordine los esfuerzos de las Universidades y empresas públicas en esta materia. Sus resultados no podrán ser privatizados de ninguna manera.
- Cualquier **gran empresa que se plantee el cierre** será expropiada por razones de interés general, a fin de garantizar el empleo y evitar la destrucción de capacidad productiva.
- La Comunidad de Madrid tomará todas las medidas a su alcance, para que la antigua Caja Madrid, hoy integrada en **Bankia** y nacionalizada parcialmente por el Estado, se convierta definitivamente en un **banco público**, controlado democráticamente, a fin de garantizar que los millones de euros en depósitos que tiene no vuelven a ser usados en actividad especulativa, si no con el propósito de alcanzar el pleno empleo, un desarrollo económico equilibrado y unos servicios públicos de calidad.
- La Comunidad actuará como acusación particular contra los directivos de Caja Madrid-Bankia (de los últimos 10 años), para la **depuración exhaustiva de responsabilidades**, y realizará, a cargo de un cuerpo de inspectores público, una auditoría de la entidad.
- Toda la antigua **obra social** de la Caja, que se demuestre de utilidad social, se incorporará a la red pública de la comunidad. Se subrogarán las plantillas de dicha empresas.
- La Comunidad presentará un proyecto de ley en el Parlamento estatal para **la transformación en público del sistema financiero**.
- La Comunidad **auditará la deuda heredada de anteriores administraciones**, estableciendo cuál ha sido el empleo de esos fondos, y se negará a pagar toda aquella deuda que haya estado vinculada a operaciones especulativas y del ladrillo (enterramiento de la M-30, Parque Warner, etcétera) y reestructurando el pago de la restante de forma que no ponga en peligro los servicios públicos y el empleo.